

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2467 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 abril de 2023 del Ayuntamiento de Cartagena, de subvención a Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP), Centros de Enseñanzas de Régimen Especial (EOI, Conservatorio P. de Música) y Centro Comarcal de Educación de Personas Adultas (CEPA) para la realización de acciones educativas singulares por el procedimiento de concurrencia competitiva, 2023.

BDNS (Identif.): 688451

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/688451>)

El presente acuerdo tiene por objeto la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva y a través de la Concejalía de Educación, de subvención para el año 2023 a Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP), Centros de Enseñanzas de Régimen Especial (EOI, Conservatorio Profesional de Música) y Centro Comarcal de Educación de Personas Adultas (CEPA), que realicen actividades a nivel local, regional o nacional, en los que se promocionen y recompense habilidades intelectuales, lingüísticas, creativas, informáticas, de conocimiento y uso de otro idioma, el aprendizaje online y manejo de nuevas tecnologías, acciones singulares en favor de la educación, y aquellas que potencien valores de tolerancia y convivencia.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales a partir del siguiente al de publicación de convocatoria en el BORM. Se presentará una única solicitud por centro.

Las solicitudes y documentación requerida se formalizarán por sede electrónica del registro municipal, con firma digital y dirigida a la Concejal del Área de Educación, Empleo y Empresa.

<https://cartagena.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=10668>

La documentación pueden obtenerla en

https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp

Cartagena, 5 de abril de 2023.—El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local, Manuel Antonio Padin Sitcha.